

LISTA DE ASISTENCIA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-010-12 REFERENTE A LA OBRA TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE CUARTERÓN EN LOSAS DE AZOTEAS DE LA ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO " LA ESMERALDA

CENTROS DE TRABAJO	FIRMA
SIN PRESENCIA	

LISTA DE ASISTENCIA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-010-12 REFERENTE A LA OBRA TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE CUARTERÓN EN LOSAS DE AZOTEAS DE LA ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO " LA ESMERALDA

EMPRESAS	FIRMA
CONSTRUCTORA SACOT S.A de C.V. Ing. Victor Vicente Sánchez Hernández	

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-010-12 REFERENTE A LA OBRA DE LOS TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE CUARTERÓN EN LOSAS DE AZOTEA DE LA ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO " LA ESMERALDA", UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN Y RÍO CHURUBUSCO, TORRE DE INVESTIGACIÓN, COL. COUNTRY CLUB, DEL. COYOACÁN, MÉXICO D.F.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBA), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; EL C. EL C. VICTOR VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.; SIN LA PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NO. SOPYM-OP-INN-010-12 REFERENTE A LA OBRA DE LOS TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE CUARTERÓN EN LOSAS DE AZOTEA DE LA ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO " LA ESMERALDA", UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN Y RÍO CHURUBUSCO, TORRE DE INVESTIGACIÓN, COL. COUNTRY CLUB, DEL. COYOACÁN, MÉXICO D.F.

Una vez elaborada la evaluación de las proposiciones por el C. Jaime del Pozo Rodríguez, supervisor interno del INBA, se procede a dar lectura al fallo.

De la evaluación realizada a la propuesta de la **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$1'432,476.12 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 12/100 M.N.), antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

De la evaluación realizada a la propuesta a la **TERRANOVA CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica \$1'506,249.01 (Un millón quinientos seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos 01/100 M.N.), antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

De la evaluación realizada a la propuesta de la **EVA INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$1'623,689.56 (Un millón seiscientos veintitrés mil seiscientos ochenta y nueve pesos 56/100 M.N.), antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

Una vez terminada la evaluación de las propuestas y contando con tres propuestas solventes que satisfacen la totalidad de los requerimientos, se determina la adjudicación a favor de la empresa la **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$1'432,476.12 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 12/100 M.N.), antes de I.V.A., declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-010-12.

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Este documento surte efecto de notificación en forma para la empresa **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el día 11 de Junio del año en curso en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el acuse de la opinión del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2012.

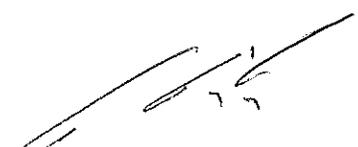
Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.

San Antonio Abad No. 130, 3er Piso, Col. Transito C.P. 06820, Del. Cuauhtémoc en México D.F.

Tel: 51 32 56 00 Ext: 1302, 1306

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.....

Se da por concluida esta etapa siendo las 14:45 hrs., del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y
MANTENIMIENTO

C. _____

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURIDICOS

C. _____

ORGANO INTERNO DE CONTROL


C. VICTOR VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.

EMPRESAS	FIRMA
C. CARMINA LÓPEZ ZEMPOALTECA TERRANOVA CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
C. ALICIA JUÁREZ RIVERA EVA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	